



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 2277 de 1979, Decreto 1278 de 2002, y en especial el Decreto No. 1-0047 de enero 12 de 2012, modificado por el Decreto No. 1-0102 de febrero 1 de 2012, Decreto 1000 — 1057 del 05 de Octubre de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Ibagué fue certificado en educación mediante Resolución 3033 del 26 de diciembre de 2002, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 7 numeral 7.4 de la Ley 715 de 2001, el municipio de Ibagué debe *"Distribuir entre las instituciones educativas los docentes y la planta de cargos, de acuerdo con las necesidades del servicio entendida como población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia."* No obstante, se hace necesario cubrir algunas necesidades de las áreas del Plan de Estudio con horas extras a docentes de aula y directivos docentes – coordinadores, conforme lo promulga el decreto de salarios de cada año, expedido por el Gobierno Nacional, para dichos servidores públicos al servicio del Estado en los establecimientos educativos administrados por las entidades territoriales certificadas.

Que la Circular No. 18 del 22 de Febrero de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, da las orientaciones para la aplicación de las horas extras, dominicales y festivas, para el personal administrativo del sector educativo, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones

Que el servicio por hora extra efectiva de sesenta (60) minutos cada una, es aquel que asigna el rector o director rural al personal administrativo de tiempo completo, por encima de las CUARENTA Y CUATRO (44) horas semanales correspondiente a la jornada laboral, según artículo 33° del Decreto 1042 de 1978. Estas horas extras, solamente procederán cuando la atención de las labores propias de su cargo, no puedan ser asumidas dentro de su jornada laboral y previa justificación de la necesidad del servicio.

Que en virtud a la solicitud presentada el rector o director rural, se solicitó la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal – al área de presupuesto y financiera de la Secretaria de Educación, como requisito para la validación autorización y pago de las horas extras a través de la presente resolución.

Que de acuerdo al oficio 2017EE-073216 del 28 de Abril de 2017, emitido por el Ministerio de Educación Nacional, estable que antes de asignar horas extras en el establecimiento educativo, el rector o director rural deberá contar con un acto administrativo emitido por la entidad territorial que apruebe y autorice las horas extras para los administrativos de su institución con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), sin el



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

cumplimiento de este requisito, el rector o director rural no puede asignar horas extras al personal administrativo de la planta de la Secretaria de Educación del Municipio de Ibagué en su Institución.

Que mediante circular No 000285 del 24 de Agosto de 2017, la Secretaria de Educación dio las orientaciones para la proyección y autorización de las Hora extras del personal administrativo para los niveles asistencial y técnico de los grados del 03 al 10.

No se dará autorización para horas extras en las instituciones educativas que no tengan el reconocimiento de estudios de la institución, expedido por la Secretaría de Educación Municipal, actualizado para la vigencia en la cual se tramita.

Que por lo anterior, y en razón a lo normado, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- Autorizar a cada uno de los rectores y director rural de los establecimientos educativos del municipio de Ibagué, que a continuación se relacionan, y que en cumplimiento de la prestación del servicio educativo en cada una de sus instituciones, se haga necesario, las horas extras mensuales: diurnas y nocturnas, si son pertinentes, para el segundo semestre del año lectivo 2017, así:

						DETALLE DE HORAS EXTRAS MENSUAL				
INSTITUCION EDUCATIVA	Nº	NIVEL	CARGO	GRADO	MES A LABORA LAS H.E	HEXDO	HEXNO	HEXFD	HEXFN	TOTAL HORAS EXTRAS SOLICITADAS

IE ALBERTO CASTILLA	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	-	20	-	-	20
					OCTUBRE	-	40	-	-	40
					NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
					DICIEMBRE	-	-	-	-	0
					TOTAL	0	100	-	-	100
IE ALBERTO CASTILLA	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	30	-	-	-	30
					NOVIEMBRE	30	-	-	-	30
					DICIEMBRE	30	-	-	-	30



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

					TOTAL	100	0	0	0	100
	3	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	20	20	-	-	40
					OCTUBRE	20	20	-	-	40
					NOVIEMBRE	20	20	-	-	40
					DICIEMBRE	20	20	-	-	40
					TOTAL	80	80	0	0	160

IE AMBIENTAL COMBEIMA	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	60	0	0	0	60
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	40	-	-	-	40
					NOVIEMBRE	40	-	-	-	40
					DICIEMBRE	40	-	-	-	40
					TOTAL	140	0	0	0	140

IE AMINA MELENDRO DE PULECIO	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	70	0	0	0	70
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	20	-	-	-	20



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

				NOVIEMBRE	20	-	-	-	20	
				DICIEMBRE	20	-	-	-	20	
				TOTAL	80	0	0	0	80	
	3	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	60	0	0	0	60
	4	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	60	0	0	0	60

IE ANTONIO NARIÑO	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	40	-	-	-	40
					NOVIEMBRE	40	-	-	-	40
					DICIEMBRE	40	-	-	-	40
					TOTAL	140	0	0	0	140
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	24	-	-	-	24
					NOVIEMBRE	24	-	-	-	24
					DICIEMBRE	24	-	-	-	24
					TOTAL	92	0	0	0	92



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

IE BOYACA	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	-	20	-	-	20
					OCTUBRE	-	42	-	-	42
					NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
					DICIEMBRE	-	20	-	-	20
					TOTAL	0	122	0	0	122

IE CARLOS LLERAS RESTREPO	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	60	0	0	0	60
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	60	0	0	0	60
	3	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	60	0	0	0	60
	4	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
OCTUBRE					20	-	-	-	20	
NOVIEMBRE					20	-	-	-	20	
DICIEMBRE					10	-	-	-	10	
TOTAL					60	0	0	0	60	



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

IE CELMIRA HUERTAS	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	60	0	0	0	60

IE CIUDAD ARKALA	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	-	4	-	-	4
					OCTUBRE	-	4	-	-	4
					NOVIEMBRE	-	5	-	-	5
					DICIEMBRE	-	2	-	-	2
					TOTAL	0	15	0	0	15
	2	TECNICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06	SEPTIEMBRE	-	16	-	-	16
					OCTUBRE	-	17	-	-	17
					NOVIEMBRE	-	16	-	-	16
					DICIEMBRE	-	8	-	-	8
					TOTAL	0	57	0	0	57

IE CIUDAD LUZ	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	60	0	0	0	60
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	20	-	-	-	20
					TOTAL	70	0	0	0	70

IE DARIO ECHANDIA	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	40	-	-	-	40
					NOVIEMBRE	40	-	-	-	40
					DICIEMBRE	40	-	-	-	40
					TOTAL	140	0	0	0	140

IE DIEGO FALLON	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	40	-	-	-	40
					NOVIEMBRE	40	-	-	-	40
					DICIEMBRE	25	-	-	-	25
					TOTAL	125	0	0	0	125

IE EL JARDIN	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	-	10	-	-	10
					OCTUBRE	-	20	-	-	20
					NOVIEMBRE	-	20	-	-	20
					DICIEMBRE	-	20	-	-	20
					TOTAL	0	70	0	0	70

IE EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	SEPTIEMBRE	-	20	-	-	20
					OCTUBRE	-	40	-	-	40
					NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
					DICIEMBRE	-	20	-	-	20



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

					TOTAL	0	120	0	0	120
--	--	--	--	--	-------	---	-----	---	---	-----

IE FERNANDO VILLOBOS	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	30	-	-	-	30
					NOVIEMBRE	30	-	-	-	30
					DICIEMBRE	20	-	-	-	20
					TOTAL	100	0	0	0	100
	2	TECNICO	TECNICO	10	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	60	0	0	0	60

IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	-	20	-	-	20
					OCTUBRE	-	40	-	-	40
					NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
					DICIEMBRE	-	10	-	-	10
					TOTAL	0	110	0	0	110
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	-	10	-	-	10
					OCTUBRE	-	20	-	-	20
					NOVIEMBRE	-	20	-	-	20
					DICIEMBRE	-	20	-	-	20
					TOTAL	0	70	0	0	70

IE GERMAN PARDO GARCIA	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
------------------------	---	-------------	-------------------------	----	------------	----	---	---	---	----



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

			VO		OCTUBRE	40	-	-	-	40
					NOVIEMBRE	40	-	-	-	40
					DICIEMBRE	20	-	-	-	20
					TOTAL	120	0	0	0	120

IE GUILLERMO ANGULO GOMEZ	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	36	-	-	-	36
					NOVIEMBRE	36	-	-	-	36
					DICIEMBRE	-	-	-	-	0
					TOTAL	92	0	0	0	92

IE JOAQUIN PARIS	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	30	-	-	-	30
					NOVIEMBRE	30	-	-	-	30
					DICIEMBRE	20	-	-	-	20
					TOTAL	90	0	0	0	90
	2	TECNICO	TECNICO	06	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	60	0	0	0	60

IE JORGE ELIECER GAITAN	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	-	10	-	-	10
					OCTUBRE	-	40	-	-	40
					NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
					DICIEMBRE	-	20	-	-	20



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

					TOTAL	0	110	0	0	110
--	--	--	--	--	-------	---	-----	---	---	-----

IE JOSE ANTONIO RICAURTE	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	24	-	-	-	24
					NOVIEMBRE	24	-	-	-	24
					DICIEMBRE	20	-	-	-	20
					TOTAL	78	0	0	0	78
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	-	10	-	-	10
					OCTUBRE	-	32	-	-	32
					NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
					DICIEMBRE	-	10	-	-	10
					TOTAL	0	92	0	0	92
	3	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	10	-	-	-	10
					TOTAL	60	0	0	0	60
	4	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	SEPTIEMBRE	10	10	-	-	20
					OCTUBRE	20	20	-	-	40
					NOVIEMBRE	20	20	-	-	40
					DICIEMBRE	10	10	-	-	20
					TOTAL	60	60	0	0	120

IE JOSE CELESTINO MUTIS	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	10	8	-	-	18
					OCTUBRE	20	16	-	-	36



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

					NOVIEMBRE	20	16	-	-	36
					DICIEMBRE	12	10	-	-	22
					TOTAL	62	50	0	0	112
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	10	8	-	-	18
					OCTUBRE	20	16	-	-	36
					NOVIEMBRE	20	16	-	-	36
					DICIEMBRE	12	10	-	-	22
					TOTAL	62	50	0	0	112

JOSE JOAQUIN FLOREZ	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	-	20	-	-	20
					OCTUBRE	-	40	-	-	40
					NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
					DICIEMBRE	-	20	-	-	20
					TOTAL	0	120	0	0	120
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	SEPTIEMBRE	12	-	-	-	12
					OCTUBRE	24	-	-	-	24
					NOVIEMBRE	24	-	-	-	24
					DICIEMBRE	12	-	-	-	12
					TOTAL	72	0	0	0	72
	3	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	12	-	-	-	12
					OCTUBRE	24	-	-	-	24
					NOVIEMBRE	24	-	-	-	24
					DICIEMBRE	12	-	-	-	12
					TOTAL	72	0	0	0	72



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

IE LA SAGRADA FAMILIA	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	-	20	-	-	20
					OCTUBRE	-	40	-	-	40
					NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
					DICIEMBRE	-	40	-	-	40
					TOTAL	0	140	0	0	140
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	-	20	-	-	20
					OCTUBRE	-	40	-	-	40
					NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
					DICIEMBRE	-	20	-	-	20
					TOTAL	0	120	0	0	120
	3	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	-	20	-	-	20
					OCTUBRE	-	20	-	-	20
					NOVIEMBRE	-	20	-	-	20
					DICIEMBRE	-	20	-	-	20
					TOTAL	0	80	0	0	80
	4	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	20	-	-	-	20
					TOTAL	80	0	0	0	80
5	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20	
				OCTUBRE	20	-	-	-	20	
				NOVIEMBRE	20	-	-	-	20	
				DICIEMBRE	20	-	-	-	20	
				TOTAL	80	0	0	0	80	



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

IE LICEO NACIONAL	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	20	10	-	-	30
					OCTUBRE	20	10	-	-	30
					NOVIEMBRE	20	10	-	-	30
					DICIEMBRE	20	10	-	-	30
					TOTAL	80	40	0	0	120
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	SEPTIEMBRE	20	10	-	-	30
					OCTUBRE	10	10	-	-	20
					NOVIEMBRE	10	10	-	-	20
					DICIEMBRE	10	10	-	-	20
					TOTAL	50	40	0	0	90
	3	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	10	-	-	-	10
					OCTUBRE	20	-	-	-	20
					NOVIEMBRE	20	-	-	-	20
					DICIEMBRE	20	-	-	-	20
					TOTAL	70	0	0	0	70
	4	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	SEPTIEMBRE	-	-	-	-	0
					OCTUBRE	-	-	-	-	0
					NOVIEMBRE	20	10	-	-	30
					DICIEMBRE	20	10	-	-	30
					TOTAL	40	20	0	0	60
	5	TECNICO	TECNICO	06	SEPTIEMBRE	30	-	-	-	30
OCTUBRE					30	-	-	-	30	
NOVIEMBRE					30	-	-	-	30	
DICIEMBRE					-	-	-	-	0	
TOTAL					90	0	0	0	90	



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	5	15	-	-	20
					OCTUBRE	4	36	-	-	40
					NOVIEMBRE	4	36	-	-	40
					DICIEMBRE	2	18	-	-	20
					TOTAL	15	105	0	0	120
	2	TECNICO	TECNICO	05	SEPTIEMBRE	5	15	-	-	20
					OCTUBRE	4	36	-	-	40
					NOVIEMBRE	4	36	-	-	40
					DICIEMBRE	2	20	-	-	22
					TOTAL	15	107	0	0	122

IE MARIANO MELENDRO	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	40	-	-	-	40
					NOVIEMBRE	40	1	-	-	41
					DICIEMBRE	20	-	-	-	20
					TOTAL	120	1	0	0	121
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	35	-	-	-	35
					OCTUBRE	35	-	-	-	35
					NOVIEMBRE	35	-	-	-	35
					DICIEMBRE	35	-	-	-	35
					TOTAL	140	0	0	0	140

IE MODELIA	1	TECNICO	TECNICO	06	SEPTIEMBRE	-	20	-	-	20
					OCTUBRE	-	40	-	-	40



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

				NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
				DICIEMBRE	-	30	-	-	30
				TOTAL	0	130	0	0	130

IE NORMAL SUPERIOR	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	SEPTIEMBRE	-	10	-	-	10
					OCTUBRE	-	20	-	-	20
					NOVIEMBRE	-	20	-	-	20
					DICIEMBRE	-	10	-	-	10
					TOTAL	0	60	0	0	60
	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	-	20	-	-	20
					OCTUBRE	-	40	-	-	40
					NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
					DICIEMBRE	-	40	-	-	40
					TOTAL	0	140	0	0	140

IE SAN JOSE	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	20	-	-	-	20
					OCTUBRE	40	-	-	-	40
					NOVIEMBRE	40	-	-	-	40
					DICIEMBRE	20	-	-	-	20
					TOTAL	120	0	0	0	120

IE SAN LUIS GONZAGA	2	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08	SEPTIEMBRE	-	20	-	-	20
					OCTUBRE	-	40	-	-	40
					NOVIEMBRE	-	40	-	-	40
					DICIEMBRE	-	40	-	-	40
					TOTAL	0	140	0	0	140



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

GRAN TOTAL	3.465	2.349	-	-	5.814
------------	-------	-------	---	---	-------

PARAGRAFO 1°: La presente autorización de horas extras, se hace para el segundo semestre de la vigencia 2017. La certificación para el reconocimiento y pago, se harán mensualmente, a través de la página web, acompañada de las evidencias, soportes (planilla de control diario) y aquellas a que den lugar y/o sobrepasen las autorizadas en el cuadro anterior.

PARAGRAFO 2°: Para el reconocimiento y pago de las horas extras el Rector o Director Rural debe tener en cuenta que:

- Trabajo ordinario es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las dieciocho horas (18:00 p.m.).
- Trabajo nocturno es el comprendido entre las dieciocho horas (18:00 p.m.) y seis horas (6:00 a.m.)

PARAGRAFO 3°: Se reconocerán horas extras al personal administrativo del establecimiento educativo al cual está asignado el servidor público, salvo en algunos casos quienes previa autorización por parte de la Secretaría de Educación, se haya delegado a otro establecimiento educativo oficial, siempre y cuando cumpla con la jornada laboral de 44 horas semanales .

ARTÍCULO SEGUNDO: Para la presentación de la certificación mensual de las horas extras del personal Administrativo, debe ser presentada en los formatos establecidos por la Secretaría de Educación Municipal, los cuales se encuentran en la página web www.semibague.gov.co, *Tramites, Nómina, Formatos*.

ARTÍCULO TERCERO: La Secretaria de Educación Municipal realizará las respectivas visitas de inspección y vigilancia para la verificación y cumplimiento del trabajo extra realizado por los funcionarios.

PARAGRAFO 1°: En los casos en que se adviertan irregularidades en el cumplimiento y desarrollo de las horas extras y recargo nocturno que ocasionen detrimento del erario público de acuerdo a las auditorias que realice la Secretaría de Educación Municipal, se compulsará copias a los respectivos entes de control para que se inicie las investigaciones pertinentes, así mismo, se oficiará a los funcionarios para el respectivo reintegro de los valores pagados.

ARTÍCULO CUARTO – Para efectos del pago oportuno en el mes siguiente al cumplimiento de las horas extras, el Rector o el Director Rural del establecimiento educativo deberá certificar y reportar a la Secretaría de Educación de Ibagué, los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al cumplimiento de dichas horas, de acuerdo a la siguiente programación:



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Despacho



RESOLUCIÓN No. 1053-00002498

(15 de Septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan las horas extras para el personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Ibagué, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el segundo semestre del año lectivo 2017

MES LABORADO	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE CERTIFICACIONES
SEPTIEMBRE	06 DE OCTUBRE DE 2017
OCTUBRE	07 DE NOVIEMBRE DE 2017
NOVIEMBRE	07 DE DICIEMBRE DE 2017
DICIEMBRE	07 DE DICIEMBRE DE 2017 (LA SEM CAUSA LA TOTALIDAD DE HE AUTORIZADAS Y SE VERIFICA Y VALIDA CON LO CERTIFICADO)

Sin el procedimiento anterior no se dará trámite de reconocimiento y pago de las horas extras,

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

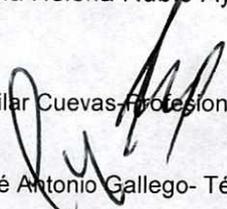
Dado en Ibagué a los


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación Municipal


V.º b.º SANDRA LILIANA MEDINA
Director Administrativo y Financiero (E)

Revisó: Diego Rivera- ABOGADO contratista - SEMI 

Alma Helena Rubio Ayala – Profesional Especializado-Líder de Talento Humano 

Proyectó: Pilar Cuevas- Profesional universitario 

José Antonio Gallego- Técnico Operativo